

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

CONTRATO No. 4600105093 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SALUD
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ
NIT:	890.904.646-7
OBJETO:	CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	TREINTA MIL MILLONES DE PESOS ML (\$30.000.000.000) SIN IVA
ADICION N°1:	CERO (\$0.00)
ADICION N°2:	CERO (\$0.00)
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	TREINTA MIL MILLONES DE PESOS ML (\$30.000.000.000) SIN IVA
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
AMPLIACIÓN N°1	CERO (0)
AMPLIACIÓN N°2	CERO (0)
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	SEIS (6) MESES
SUSPENSIONES:	CERO (0)
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2025 (Según SECOP II)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
Otrosí No. 02	CERO (0)
Otrosí No. 03	CERO (0)
MODIFICACIÓN No.1	Modificación No. 1: Otrosí No. 1: Modificar las Cláusulas Sexta “Forma de Pago” y Cláusula Novena “Obligaciones de las Partes” del Anexo al clausulado electrónico del Convenio, en cuanto a la forma de desembolso de los recursos tercero y cuarto, los cuales serán unificados en un solo desembolso a la suscripción de la presente modificación; así mismo, se modifica la

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

	presentación de los informes financieros de ejecución real de los recursos entregados
MODIFICACIÓN ACTUAL	Modificación No. 2 Adición No.1: Adicionar recursos al convenio de desempeño por valor de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000)

ANTECEDENTES.

El convenio 4600105093 de 2025 el cual tiene por objeto: “CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN”; para fortalecer la gestión financiera con el apalancamiento del pago de obligaciones operacionales mayor a 30 días de vencimiento, de tal manera que se mejore los indicadores financieros, la oportunidad y el acceso a los servicios de salud en la ESE Hospital General de Medellín.

El Hospital General de Medellín ha cumplido con los compromisos establecidos en lo que va de la ejecución del convenio. Con corte al 31 de julio de 2025 la ESE presentó Informe Financiero y de Gestión de la Ejecución de los recursos desembolsado donde se muestra el pago a proveedores de bienes y servicios.

- **Ejecución financiera del convenio; desembolsos realizados por la Secretaría de Salud**

Valor del Contrato	\$30.000.000.000
Adiciones	\$0.00
Total, valor del contrato más adiciones	\$30.000.000.000
Desembolso Realizados al 31/08/2025	\$30.000.000.000
Saldo del convenio al 31/08/2025	\$0.00
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	60%

- **Análisis técnico del convenio de desempeño**

Durante el primer bimestre de ejecución del convenio 4600105093 de 2025, el Hospital General de Medellín ha fortalecido su capacidad operativa y financiera, asegurando la continuidad de los servicios esenciales y mejorando la atención a la población. La entidad ha garantizado la disponibilidad de su infraestructura, personal y recursos tecnológicos, manteniendo activos todos

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

los servicios habilitados según los estándares del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). Esto permitió responder a la creciente demanda, optimizar la atención de urgencias y consultas externas, y consolidar la institución como centro de referencia en alta complejidad.

Entre junio y julio de 2025, el hospital incrementó la capacidad resolutive de manera significativa; el total de egresos de pacientes adultos pasó de 1.648 a 1.931, mientras que la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) registró un aumento de 48 a 55 egresos. Los estudios diagnósticos aumentaron 16,2%, de 8.208 a 9.540, y la atención de pacientes creció 11,4%, de 3.217 a 3.584.

En cirugía, los procedimientos totales pasaron de 1.400 a 1.747, principalmente por intervenciones hospitalarias, evidenciando optimización de recursos y mejora en la capacidad de atención de casos complejos.

El análisis de la demanda en el servicio de urgencias mostró un incremento global del 3,9%, impulsado por urgencias de adultos (6,2%) y pediátricas (4,7%), mientras que las urgencias ginecobstétricas presentaron una leve contracción del 3,9%. La consulta externa presentó un aumento de 23,8%, destacándose odontología con 63,5% y terapias con 56,7%, reforzando la capacidad resolutive y la ampliación de servicios estratégicos. En conjunto, estos resultados reflejan un crecimiento sostenido, producto de una gestión operativa eficiente, atención integral y priorización de la población vulnerable.

En el ámbito financiero, la facturación total del Hospital General de Medellín alcanzó \$57.843 millones, con un crecimiento del 36% frente al mismo periodo de 2024. La facturación más significativa provino de hospitalización (\$24.642 millones), ayudas diagnósticas (\$14.586 millones) y cirugía (\$11.601 millones), mientras que urgencias y apoyo terapéutico mantuvieron aportes relevantes. El recaudo total a julio de 2025 ascendió a \$112.506 millones, con especial atención a la cartera de las Empresas Responsables de Pago (ERP), cuya concentración mayor se encuentra en vencimientos superiores a 360 días (\$204.435 millones), incluyendo \$87.127 millones asociados a 21 entidades en liquidación. Para mitigar riesgos de cartera, el hospital implementó estrategias de comunicación directa, conciliación y seguimiento documental.

La ejecución de los recursos del convenio de fortalecimiento financiero alcanzó el 75%, con un total de \$22.497 millones invertidos en proveedores, contratistas y gastos operativos, asegurando la disponibilidad de insumos y la continuidad de la prestación de servicios. Además, la apertura de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de estos recursos optimizó la trazabilidad y confiabilidad de los pagos y reportes financieros.

En cuanto al desempeño financiero global, el total de activos creció 0,59% alcanzando \$510.341 millones, impulsado por un aumento del 21,15% en activos corrientes, principalmente cuentas por cobrar. Los pasivos totales aumentaron 31,69%, llegando a \$208.993 millones, y el patrimonio disminuyó 13,75%, situándose en \$299.463 millones. El rubro de cuentas por pagar aumentó de \$141.998 millones en abril a \$159.288 millones en julio (+12,1%), siendo el componente más crítico de los pasivos totales. Dentro de este, destacan los proveedores de

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

bienes y servicios nacionales, que crecieron en \$8.037 millones (+12,2%), lo cual indica un retraso acumulado en el pago a terceros esenciales para la operación hospitalaria. Igualmente, se observa un aumento en las obligaciones por honorarios (+\$1.169 millones) y servicios (+\$2.335 millones), lo que refleja rezagos en pagos a contratistas y prestadores externos.

El estado de resultados evidenció un aumento del 50,21% en ingresos por prestación de servicios (\$190.180 millones), mientras que los costos crecieron 11,17%, reflejando una mejora en la utilidad bruta (\$20.880 millones) y una recuperación de la rentabilidad operacional. El resultado integral del ejercicio fue positivo, con \$22.340 millones, evidenciando la efectividad de las medidas de gestión implementadas.

En el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), la ESE avanza en la rectificación y actualización de la información financiera, cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría Seccional de Salud. Al cierre de julio, se ha completado el 70% de las matrices oficiales en la herramienta Elabora V8.1, consolidando datos para el diagnóstico situacional y la proyección financiera a seis años. Este programa busca fortalecer la estabilidad económica del hospital mediante estrategias de contención del gasto, recuperación de cartera y optimización de recursos, asegurando la sostenibilidad fiscal y operativa de la institución.

El Hospital General de Medellín ha evidenciado un desempeño operativo y financiero positivo durante el bimestre junio-julio 2025. La capacidad resolutive, la atención integral a la población, la eficiencia en facturación y recaudo, y la implementación del PSFF consolidan su posición como centro de referencia regional de alta complejidad. Sin embargo, persisten retos en la recuperación de cartera de ERP en liquidación y en la optimización de liquidez inmediata, aspectos clave para mantener la sostenibilidad financiera a corto y mediano plazo.

JUSTIFICACIÓN:

El Convenio de Desempeño suscrito con el Distrito de Medellín tiene como objeto apoyar la gestión financiera y la prestación de servicios de salud de la ESE Hospital General de Medellín, fortaleciendo la sostenibilidad operativa de la institución, garantizando la continuidad de los servicios de alta complejidad y mejorando los indicadores financieros y la oportunidad en la atención de la población.

A julio de 2025, a pesar del crecimiento sostenido en la prestación de servicios y la facturación —que alcanzó de \$57.843 millones con un incremento del 36% frente al mismo periodo de 2024—, la entidad enfrenta un desequilibrio presupuestal que limita su capacidad de operación inmediata. La ejecución de ingresos alcanza apenas el 43% y los pagos el 44%, mientras que los compromisos financieros superan el 80%, lo que genera restricciones significativas para disponer de recursos necesarios para la contratación de insumos críticos, medicamentos, servicios de aseo, lavandería y otros gastos operativos esenciales. Este desbalance compromete

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

la continuidad de los servicios y la calidad de la atención, especialmente en áreas de alta complejidad.

El Hospital General de Medellín, en oficio enviado el día 09/09/2025 le solicita a la Ordenadora del Gasto adicionar el Convenio de Desempeño 4600105093 de 2025 en MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000)

La adición de recursos por valor de \$1.800.000.000 permitirá:

1. Atenuar el equilibrio presupuestal y garantizar liquidez operativa: Proporcionará los fondos necesarios para cubrir obligaciones pendientes y evitar interrupciones en la prestación de servicios, asegurando la disponibilidad de insumos médicos, medicamentos y servicios básicos de apoyo hospitalario.
2. Aliviar la presión financiera y reducir riesgos inmediatos: Los recursos adicionados servirán para continuar reforzando los indicadores de liquidez y capital de trabajo, mitigando el riesgo de mora y fortaleciendo la solvencia de la entidad frente a compromisos de corto plazo.
3. Preservar la calidad y oportunidad de los servicios de salud: La adición de recursos permitirá atender necesidades urgentes en insumos, medicamentos y servicios de apoyo, reduciendo el riesgo de retrasos en procedimientos quirúrgicos, hospitalización, urgencias y consulta externa. Aunque no asegura plenamente la continuidad integral de la atención, constituye un soporte inmediato para preservar niveles básicos de oportunidad y calidad en la prestación de servicios a la población.
4. Asegurar el cumplimiento de metas del convenio: La adición de recursos contribuye a la ejecución efectiva del convenio de desempeño, permitiendo apalancar la estabilidad operativa y financiera del hospital, cumplir con los compromisos contractuales y avanzar en los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Te Quiere 2024–2027.

Por lo expuesto, la adición de \$1.800.000.000 no constituye una solución estructural al desequilibrio presupuestal que afronta la ESE Hospital General de Medellín, dado que la magnitud de la crisis financiera supera ampliamente este monto. Sin embargo, sí representa un alivio coyuntural indispensable para mitigar la restricción de liquidez, apoyar el pago de obligaciones operativas críticas y preservar la prestación continua y oportuna de los servicios de salud. En este sentido, aunque se reconoce que el aporte equivale a un “paliativo” frente al problema de fondo, su importancia radica en brindar estabilidad inmediata a la operación hospitalaria, evitando la interrupción de procesos asistenciales esenciales mientras se gestionan medidas de mayor alcance.

SOLICITUD:

Modificación No. 1

Adición No.1: Adicionar recursos al convenio de desempeño por valor de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (**\$1.800.000.000**)

.Página 5 de 6

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

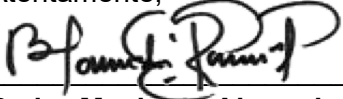
La presente solicitud fue aprobada en el CIP N° 30 de la Secretaría de Salud de Medellín, del 10 de septiembre de 2025.

ANEXOS:

- *Oficio de solicitud de modificación por parte de la ESE HGM*
- *Documentos actualizados del representante legal y ESE HGM*

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los diez (10) días del mes de septiembre, del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



Pedro Machado Alvarado
Supervisor